

INFORME DE COMISARIOS
AÑO 2017

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios nos permitimos presentar a ustedes el siguiente informe y opinión sobre los Estados Financieros de la empresa:

ADMINISTRATIVO

Hemos trabajado de acuerdo a lo planificado y sobre todo de acuerdo a lo presupuestado en este año 2017, siempre hubo la debida comunicación por parte del Directorio para tomar cualquier resolución en favor de la empresa.

FINANCIERO

DOCUMENTOS

Hemos realizado el chequeo de los comprobantes de ingresos, egresos, comprobantes de retención en la fuente, cheques, facturas, tarjetas individuales de tickets y otros; se ha verificado que esta manejado adecuadamente, los procedimientos de control interno son los adecuados y la información es confiable, con respecto a los comprobantes de egresos tienen su respectiva numeración, y se encuentran debidamente respaldados con las facturas o documentos que la ley exige, nos debitan de la cuenta corriente: las planillas del Seguro Social, Impuesto a Renta, IVA, Hispana de Seguros y Laarcom que es el sistema de monitoreo de las oficinas, no se refleja ninguna cuenta por multas o por mora, están todas obligaciones canceladas al día.

PROCESO CONTABLE

Se procedió a revisar el Diario de caja, Balances de Comprobación, Estados Financieros con los anexos correspondientes, en todos los aspectos consideramos que los resultados están bien manejados no encontramos novedades.

COMPañIA
Transportes Puembo

Mediante resolución No- 9779, del 18 de octubre de 1980.

El Estado de Rentas y Gastos, Ingresos y Egresos están detallados en una forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que han sido comprobados y analizados conforme a las leyes de contabilidad vigentes, los pagos de este año que faltan por realizar se lo hará de acuerdo a lo estipulado en la ley los primeros días del año 2018.

El Estado de Situación Final refleja la situación real al 31 de diciembre del 2017 tomando en cuenta los activos, pasivos y patrimonio que mantiene la empresa hasta la fecha, sin que exista novedad alguna.

CONCLUSIONES

- Se ha podido verificar que los ingresos y egresos se encuentran sujetos a lo presupuestado para el año 2017
- La contabilidad y las operaciones financieras son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía, además se encuentra al día toda la información y oportunamente.

RECOMENDACIONES

- Los tickets diarios deben estar al día para poder cumplir con todas las obligaciones como empresa y trabajar de acuerdo al presupuesto.

De acuerdo a la revisión efectuada consideramos que se ha cumplido con lo que dispone la ley, ponemos en consideración de todos ustedes señores accionistas para la debida aprobación.

Atentamente,



Sr. Wilson Meza
COMISARIO



Sr. Bolívar Tapia
COMISARIO